

de una noche desportiva, como en un sueño, a la maravilla de un paseo en el que las bártulas naturales, la vida entera.

Aburto, contemplaba desde el lecho el espectáculo que se desenvolvía en el marco de amplia ventana. Se levantó al fin y salió también al campo, para bañarse a veces en la luna de la luna, bajo la magia de las estrellas que fulguraban diamantinas en el cielo insombrado, de asustados tonos, en una noche tan radiante y clara que era como un amanecer hermoso y plácido.

El pequeño soñador fue recogido del campo por la alarma familia. Temía en que el muchacho padeciera sonambulismo. Bien sabía él que se trataba de una alucinación, de un deslumbramiento. En la producción de esto, por igual intervianas, en aquel país prodigioso, las luces del sol y de la luna.

Le requirieron para que durmiese tranquilo. Mas él comprendió que, a partir de aquella noche de encanto, tenía el alma poblada de ideas e ilusiones y que, para toda la vida, no habría de dormir sin soñar y que muchas veces llegaría a soñar despierto.

Ilusionado, imaginábese en su infantil ignorancia que el sol y la luna estaban fijos en aquél cielo. En consecuencia, representaba envuelta en sombras a la lejana Península.

De este suerte, cuando llegó el momento de volver—como deseaba su familia, y era cierto—a España, tomóle el alma de emoción y de pavor.

Asumido a la borda del buque, presentó nubes maravillas, en el mar y en el cielo y en la tierra también. Los puertos abiertos al mar eran a la vez puertas abiertas de par en par a países magníficos: Malaca, la India, la Arabia, el Egipto. El sol y la luna seguían día y noche al trastabillante.

Personas de razas doradas o sienanas en el encuentro, mas siempre el mismo blanco—todas las estaciones del itinerario eran colonias británicas—dominaba a la multitud de pueblos orientales. Agitado por imprecisos sentimientos, palpitó.

taba el corazón al niño. ¿Por qué—preguntaba ingenuo—haz de encontrarte en todo punto dominados los hombres de color, cuando yo sé que son braves, astutos y serviles? ¿Por qué no han de ser dueños de su propio país, de su patria?

En España al fin—¡tú lo ignorabas de la niñez!—dónde portas el sol, espaldado latiendo éste, iluminando, en complejos de gloria, la magnificencia claudiana entre las encantadas por el arte y las evocaciones de la Historia del gran pueblo que tantos otros había producido. Sintió en el alma la revelación de haber vivido, efectivamente, a la Madre Patria, como su familia deseaba, no de haber llegado por vez primera.

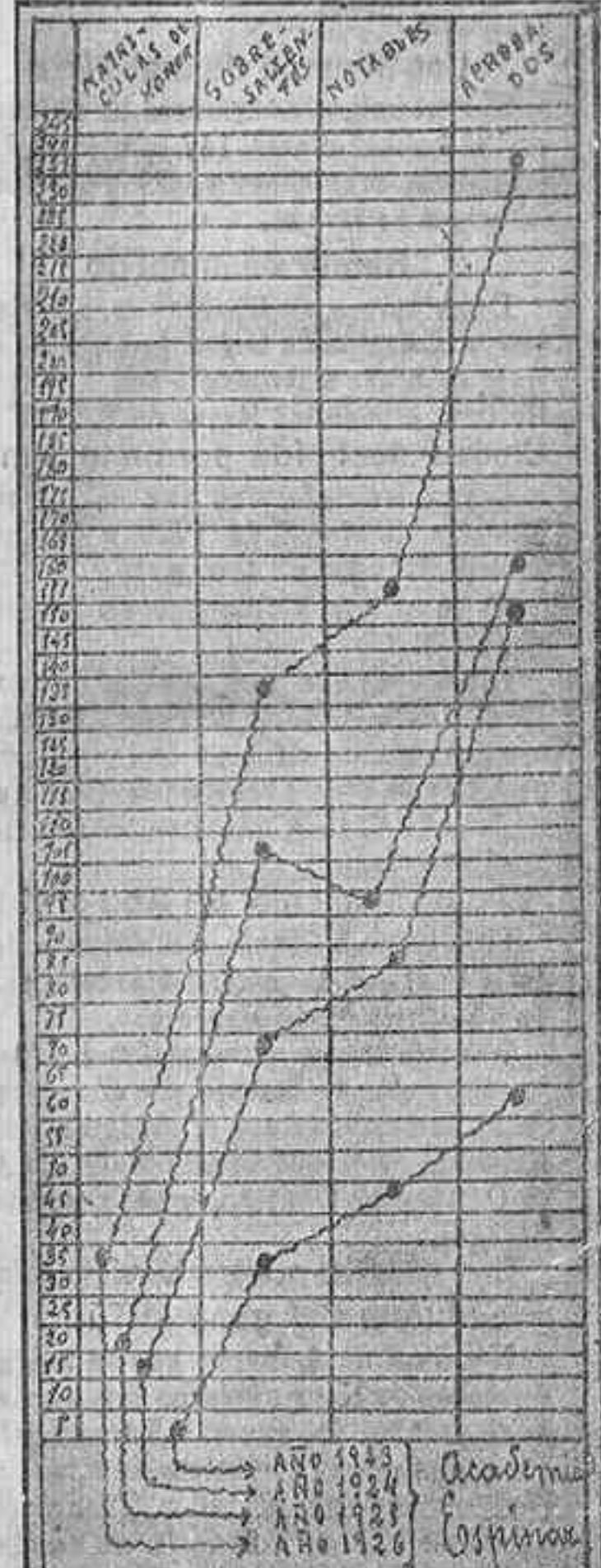
Hombre ya el niño aquél, cuando en sus hijos, que estudiaban la Geografía del Océano en los libros de Los, nota el reverendo clima de su infancia viajera, de su cariño al más allá, las adiutorias seguras de hacerlos bien: No os disgreguéis, no seas viajeros, porque os encontrarás en el lugar de todas las peregrinaciones del mundo.

Canaria es ésta, tierra de promisión de la humanidad entera. Esta es la patria fundamental de multitud de pueblos. Esperad a la puerta de vuestra casa de España. Veréis ganar, no el cadáver de los enemigos, sino las vivas personas de los hermanos que los españoles tienen en Utramar. Verán aquí, porque ésta es la tierra solariega, donde confluyen las montañas y los arroyos de todos, porque la Península atesora ciudades de trascendencia fuerte e irresistible, que son para ellos Roma, Síon y Mezquita. Es la Metrópoli imperadora, la Europa cuya imagen repiten multitud de pueblos en el Mundo Nuevo y uno solo en el Nóstromo: Filipinas, por cuya independencia, con maternal solicitud, aboga en estos momentos, para que en el Extremo Oriente sea foco de civilización que a su vez ilumine las conciencias de los pueblos contiguos y determine también su independencia en la aspiración última de las hispánicas Grandes Filipinas.

E. García Nieto

Al 4º año de su fundación la

ACADEMIA ESPINAR



demuestra la eficacia de sus procedimientos educativos con el resonante triunfo obtenido por sus alumnos en los exámenes del presente curso, cuyo resultado es el siguiente:

31 Matrículas de Honor en el Instituto.

6 id. id. en la Escuela Normal de Maestros.

136 Sobresalientes.

156 Notables.

246 Aprobados.

538 Exámenes.

Las cuatro gráficas adjuntas muestran al lector el proceso e incremento de esta acreditada Academia, cuyo estado actual es función creciente del esfuerzo realizado por sus excelentes profesores en los cuatro años de su existencia.

Reglamentación de los expedientes para obreros y empleados

Caando haya indicio de que algún funcionario a obrero haya faltado a sus deberes, se lo formará expediente, regístrese el artículo 248 en su apartado a.; pero no será suspendido de empleo o jornal hasta ver el resultado del mismo. Este procedimiento, además de ser el más equitativo, evitará que al ser la resolución absolutoria, tengan que abonarse varias mensualidades a funcionarios que no han prestado servicio, lo que en cierto modo constituye una immoralidad.

Montepíos para empleados y obreros

Lo que preceptúa el artículo 251 de la ley municipal para empleados, es de justicia hacerlo extensivo a los obreros en todos los Ayuntamientos, pues no consideramos justo que estén divididos sus diferentes servidores en dos con castas, preferida la una sobre la otra; solo debe medir entre ellos la diferencia que impone la capacidad intelectual, evitando desventajas en la clase para que reine entre todos la mejor armonía, con lo que indudablemente caldrán ganando los servicios públicos.

Los derechos referentes a retiros, que con anterioridad a la promulgación de la nueva ley tengan concedidos los Ayuntamientos a sus funcionarios y obreros, serán respetados, aplíquense lo que dispone el mencionado artículo 251, extensivo a la clase jornalera, solo a los obreros y funcionarios de nueva entrada.

Cada Ayuntamiento deberá en lo sucesivo establecer un Montepío, comprendiendo jubilaciones, inutilidades en actos del servicio, derechos pasivos, anticipos, cesiones, etc., etc., en tanto se crea un nuevo organismo que comprenda el Montepío general.

Domingo Verdú Suárez, Oficial primero del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros.

(Continuar)

PLAZA DE TOROS.—Ideal Cinema

Compañía de Opereta y Zarzuela de Ramón Peña

FUNCIÓN PARA HOY SABADO 3 DE JULIO DE 1926

A las diez y media de la noche.—REESTRENO de la bellísima zarzuela en tres actos, el último dividido en dos cuadros, de Romero y Fernández Shaw, música del insigne maestro Amadeo Vives, titulada DONA FRANCISQUITA.—Precios: Sillas numeradas, 2'00 pesetas.—Sin numerar, 2'00.—Gradas, 0'40.—Se venderán las localidades de SEIS a OCHO en el Gran Teatro y desde las OCHO Y MEDIA en la Plaza de Toros.—El martes, 6, GRANDIOSO FESTIVAL BENEFICO.—Extraordinario programa.

STADIUM AMÉRICA-TEATRO

El sábado 3 de Julio DEBUT de la Compañía de Zarzuela que dirigen los primeros actores Manolo Velasco y Andrés López con la grandiosa obra en tres actos JUGAR CON FUEGO y la zarzuela cómica en un acto LA MARCHA DE CADIZ.

La Empresa, en atención al distinguido público que tanto le favoreció la pasada temporada, ha conseguido que la Banda Municipal amenice el acto, ejecutando antecedentes de empezar y durante los, entreactos escogidas producciones de su repertorio.

Para mayor comodidad del público se expenden las localidades hasta las ocho de la tarde en la Librería de la calle Gondomar.—Precio: Butacas numeradas, 1'25 pesetas.—Sillas, 1'00.—Sillas laterales, 0'50.—A las diez y media en punto.

En el Gobierno Civil

Se constituye la Junta provincial para la erección del monumento a Cervantes en la plaza de España, de Madrid

En cumplimiento de la disposición ministerial contenida en la Real orden de 27 de Mayo último, ayer, por la tarde, se reunieron en el despacho oficial del gobernador civil don Luis M. Cabello Lopisosa, abuelo de la recién nacida.

Se halla en Córdoba nuestro querido amigo y cauto colaborador del DIARIO don Antonio Zurita Vera, alcalde de Bajalane.

Ha regresado a Montilla don Francisco R. Chocó Alvear, acompañado de su distinguida esposa.

DE SOCIEDAD

Ha dado folimiento a sus usa hermosas alabanzas señora doña Dolores Molina B.-ca, esposa del conocido judío triestino don Ernesto Gómez Hartard.

Por el fausto aceno, felicitamos a los señores de Gómez y también a nuestro querido amigo el Interventor de fondos municipales don Enrique Molina de Fazos, abuelo de la recién nacida.

Se halla en Córdoba nuestro querido amigo y cauto colaborador del DIARIO don Antonio Zurita Vera, alcalde de Bajalane.

Ha regresado a Montilla don Francisco R. Chocó Alvear, acompañado de su distinguida esposa.

Piezas de Segadoras DEERING

Sirvo pedidos en el acto, portes pagados y precios muy baratos. Calidad excelente. Precios especiales a herreros, mecánicos y revendedores, comprando por partidas.

José Gómez Durán

Máquinas agrícolas y piezas de recambio de todas clases y para todas las marcas. Duque de Hornachuelos, 6.—Córdoba.

DEL GOBIERNO CIVIL

Traslado de un preso

Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Lucena Emilio Morales Palomino sea trasladado a la cárcel de esta capital.

Pasaporte

El gobernador civil ha expedido pasaporte para Francia a favor de don Mariano Muñoz Guerra y Sor Julia Bayón Serrano.

PARA ANUNCIOS

en la prensa andaluza, flamencos de Sevilla, luminosos por radio, etc., pida presupuestos a

SEVILLANA DE PUBLICIDAD

BRUNA, 8.—SEVILLA

De Instrucción Pública

Licencia

Ha comenzado a disfrutar la licencia que tenía concedida la maestra de la Rambla doña María Antonia Pérez Formes.

Rehabilitación

La Dirección general de la Deuda y clases pasivas ha remitido a la Sección Administrativa de Primera Escalanza un oficio dando cuenta de haber sido rehabilitada en el porche de su pensión doña María de la Trinidad Bonavente López.

Gacetillas

Distribución de premios

El domingo próximo, a las diez de la tarde, se verificará en el Colegio del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno una velada literario-musical, durante la que se distribuirán los premios a las jóvenes de la Escuela Dominica.

Auto-taxis

El mejor servicio de automóviles de alquiler para pasear y viajar.

A 40, 60 y 80 céntimos kilómetro

Cocheras: REYES CATÓLICOS, 7

Avisos al teléfono núm. 888

Traspaso

A causa de trasladar su residencia al extranjero, don Francisco Serrano Olmo, por escritura otorgada ante el notario don Francisco Rodríguez González, ha traspasado su negocio de representaciones comerciales a su antiguo socio don Enrique de Osregón González, a quien seguirán, estando para ello apoderados, don Rafael y don Gómez Serrano Olmo, hermanos del cedente.

Durante la madrugada del 28 del actual asistieron dos caballeros mayores del segundo departamento de la Carlista, pertenecientes a los vecinos de dicha villa Francisco Bernabe Carmona y Antonio María Rodríguez.

El arrendatario del cortijo denominado el Marzazo, encallado en el término de Simancas, José Ortiz Cristóbal, ha denunciado ante la Guardia civil del referido pueblo que de la expresa finca lo han saqueado una caballeriza de su pertenencia.

La Guardia civil realiza gestiones para restituir a los somovientes su referencia y detener a los autores de los hurtos.

Disparo

Al vecino de Luque Cristóbal Omedo Molina se le disparó una pistola de su pertenencia, ocasionando la alarma considerable, aunque por fortuna no produjo daño alguno.

Dicho individuo fue puesto a la disposición del Juzgado, que instruyó diligencias por carabinero Omedo Jarado de licencia para uso de armas.

Lesiones

Han sido procesados los vecinos de Paeblanque del Pueblo Ramón Sánchez Gómez, Valentín Ledesma Esteban y Brigido Rodríguez Castillo, por haber causado varias lesiones a un convaleciente Juan Rodríguez Cárdenas.

Concepción Rubio Martínez, de veintiocho años, ha formalizado una denuncia en la Inspección de Vigilancia contra Amalia Ruiz Yuste, quien el día 20 del pasado mes llevó un vestido, unos zapatos, un sombrero y unos pendientes de la propiedad de la primera y a su no fijo de novio, a pesar de sus reiteradas promesas de regalos.

Denuncia

Concepción Rubio Martínez, de veintiocho años, ha formalizado una denuncia en la Inspección de Vigilancia contra Amalia Ruiz Yuste, quien el día 20 del pasado mes llevó un vestido, unos zapatos, un sombrero y unos pendientes de la propiedad de la primera y a su no fijo de novio, a pesar de sus reiteradas promesas de regalos.

Compre Vd. en EL METRO lo que necesita que esta casa le servirá bien y cobrará barato con relación al producto que le vende.

EL METRO está acreditado de dar buenos artículos a precios bajos; por su facilidad en las operaciones y precios fijos invariables, es la casa más visitada por el público. Se ha recibido todo el surtido de verano y los precios son de ocasión.

ZOTAL

Para desinfe-

tar barcos,

traviesas, vago-

nnes y autobus-

Grave accidente

La anciana de setenta años Rosario López Muñoz, tuvo ayer la desgracia de caerse en su domicilio de la calle de San Juan de los Palomares, cosa sin número, causándose la fractura del radio izquierdo.

Traída a la Casa de Socorro fue convenientemente atendida por los médicos de guardia, quienes calificaron de grave el estado de aquella.

El banquete de los agricultores

Las adhesiones y los pedidos de tarjetas para el banquete que se celebró en la Plaza de Toros de esta capital, la noche del 9 del corriente, al precio de veinte pesetas cubierta, deben dirigirse a la Secretaría de la Cámara Agrícola, antes del día 7, en cuya fecha quedará cerrada la inscripción, por requerir así la mejor organización del acto. Del 7 al 9 pueden ser recogidas las tarjetas en el domicilio de la citada entidad, calle Conde de Gondomar.

Por acuerdo unánime e invariable de la Comisión organizadora, los discursos estarán limitados al de ofrecimiento del acto, a los de gratitud de los señores homenajeados y al saludo que dirigirá a los agricultores y a las Cámaras Agrícolas de España, al presidente de la de Madrid, Excmo. señor don Mariano Mateo y de la Torre.

Requerimiento

A requerimiento de Silvana Molina Gutiérrez ha comparecido en la Inspección de Vigilancia Josefina Rodríguez Molina, a quien el primero reclamada una blanca de su pertenencia, retenida por la doncella.

Mordidos por perros

En la calle de Carriceros, número 9, mordió ayer un perro al niño de ocho años Rafael Borrego Luna, produciéndole una herida en el muslo izquierdo.

A José Rodríguez Almeida también le ocurrió al morderle ayer un perro, causándole una herida en Madrid Ashford, una herida en la parte posterior del muslo derecho.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro, pasando a sus respectivos domicilios.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Consejo de Ministros

Primo de Rivera anuncia una nota relativa a sanciones

A las diez meses exacto de la noche terminó el Consejo de ministros.

A la reunión no asistió el señor Yam-

gas por continuar enfermo.

Al salir el marqués de Estella dijo que el Consejo había estado reunido cuatro horas y que la mitad del tiempo había sido invertido en el estudio del presupuesto extraordinario y la otra mitad en el examen del tratado comercial con Francia y en el despacho de expedientes.

Anunció que por la noche facilitaría una nota acerca de las sanciones acordadas en el Consejo del miércoles y terminó diciendo que dichas sanciones serían aplicadas y apresuradas en la «Gaceta» de hoy.

El ministro de Trabajo facilitó a los republicanos la siguiente nota relativa a los sanciones tomadas en la reunión:

El Consejo continuó el examen del presupuesto extraordinario y estudió las normas en que ha de basarse el tratado co-

mercial con Francia.

Fue aprobada una disposición refrente a la concesión del pantano de La Fuentona del río Segura, al Sindicato Central de Elegos del Segura, con arreglo a la ley de auxilios de 1911 y el Real decreto de 1925, tomando para ello en consideración la regularización de la actual zona de riego de dicho río.

Gobernación: Se aprobó un expediente

relativo a la ejecución de obras en la Casa de Correos y Telégrafos de Cádiz.

Gastría: Se aprobaron varios expedientes para la adquisición de material con destino a los Cueros y dependencias de dicho Ministerio.

Fomento: Fueron aprobadas las condiciones de subasta para las obras de encauzamiento de los tramos segundo y tercero del río Sella y para el dragado del puerto de Ribadesella.

Se acordó que pase al Estado un trozo de carretera provincial, cuya conservación está a cargo de la Diputación de Avila.

Finalmente se aprobó el proyecto relativo a las obras de ampliación del puerto de San Esteban de Pravia.

Parte oficial de África

El parte de Marruecos facilitada en la Presidencia consigna lo siguiente:

Se ha sometido al Mariscal la cabilla de Smith (Gámarra), entregando el armamento, que ha recogido el comandante Capaz, el cual ha verificado el nombramiento de las autoridades indígenas.

Sin más novedad en la zona del protectorado.

Hos presupuestos

En la Oficina de Prensa ha sido facilitada una extensa nota acerca de los presupuestos.

En ella se comparan las cifras del primer semestre con el de otros anteriores y se hace toda clase de observaciones acerca de variaciones.

Homenaje al general Franco

E sábado de la semana próxima se ve-

rificará en la Academia de Infantería un acto en honor del general don Francisco Franco Bahamonde.

El homenaje ha sido organizado por los compañeros de Armas del bizarro militar.

Podrán asistir a dicho acto todos los jefes y oficiales de Infantería que lo deseen.

Estella y Luca de Tena

El presidente del Consejo de Ministros cerró en el Casino de Madrid, invitado por don Torcuato Luca de Tena.

La Junta de defensa de la produc-

ción nacional

En la Presidencia se reunió la sesión de la Junta de defensa de la producción nacional que ostenta en el asunto referente al auxilio las industrias, para tratar de diversos asuntos.

Una importante nota del Gobierno

A las dos y media de la madrugada fue facilitada en la Oficina de Cuenta de la Prensa la siguiente nota:

Generalmente la dictadura se aplica con medidas violentas, mientras que en España se practica avasallamiento.

Abandonando en este criterio, el Gobierno ha acordado establecer un sistema de multas extraordinarias, no reglamentadas, para castigar las faltas no sólo de aquellas personas que se propongan provocar desórdenes, sino también de las que traten de entorpecer la obra de reconstrucción nacional y la buena marcha del país, sin peligro de castigar también a quienes amantes de la patria se consideran en libertad para difamarlo o comprarlo.

El Gobierno, asistido de la opinión pública, evitará las crueldades y la ofensión de sangre, pero no figurará en su misión de lograr la reconstrucción de España y contribuir a restablecer en el país el Gobierno por sí mismo para el ejercicio de la自由 y conjunta soberanía del pueblo y del Rey.

Alude luego la nota al problema de Marruecos, diciendo que cuando la rendición de Abd el Krim, al Gobierno hubiera solicitado un plieguete lo habría obtenido arrollador, pero que no quiso aprovechar de esa primera impresión y que sólo aceptaría plieguete cuando repatriara a importantes contingentes de soldados.

La detención del doctor Marañón

A las tres y media de la madrugada fue facilitada en la dependencia anteriormente citada el texto de una carta que los médicos de la Beneficencia han dirigido al presidente del Consejo de Ministros solicitando un procedimiento de excepción en favor del doctor Marañón.

Piden que se acierten las causas que motivaron la detención de aquél y expresan la seguridad de que resplandecerá su inocencia.

Finalmente, exponen al jefe del Gobierno su deseo de que el detenido sea puesto en libertad.

El marqués de Estella les ha contestado de otra carta, diciéndoles que el juez que instruye diligencias en averiguación

de los acontecimientos que estaban preparados para la noche de San Juan ha recibido ya instrucciones para que en el más breve plazo posible se restituya la comunicación a los detenidos y se los conceda, aunque sea con carácter provisional, la libertad.

El Gobierno impone fuertes multas a conocidas personas

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden circular creando una Junta encargada de distribuir, con fines benéficos, las cantidades correspondientes a las multas extraordinarias que el Gobierno imponga a las personas que perjudiquen al país.

Se nombra para presidir dicha Junta al presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

En el mismo diario oficial se inserta otra Real orden imponiendo las siguientes multas:

Al general don Valeriano Weyler y Nicolás 100.000 pesetas; general don Francisco Aguirre y Egas 200.000; conde de Romanones 500.000; don Sagredo García García, corso: retirado 300.000; don José Martínez 100.000; don Marcelino Domínguez 5.000; don Eduardo Barbero, 15.000; don Mariano Benlliure y Tauro, 2.500; don Antonio de Laserna, 2.500; general don Domingo Bates, 15.000; don José Bermúdez de Castro y Viardero, 2.000; don Gregorio Marañón Posadillo, 100.000, y don Anselmo Quiles, 1.000.

PROVINCIAS

Zamora

La plaga de hormigas blancas

Zamora.—Se espera la llegada a esta capital del ingeniero señor Marín, afecto al Ministerio de Fomento.

Dicho señor no trasladará al pueblo de Portillo de Viduña, con el fin de estudiar sobre el terreno la extinción de la plaga de hormigas blancas.

A consecuencia de dicha plaga numerosas casas de aquella población están en ruinas, por haberlas minado las hormigas.

La bestia humana

Zamora.—Comunican de Villardín de los Caños que un individuo de cincuenta años, de estado casado y con once hijos, nació en una hija raya de diez años sin bestiales instintos.

La niña contó lo ocurrido a la madre y ésta, en unión de todos sus hijos, abandonó el hogar.

El vecindario trató de linchar al sujeto de referencia, teniendo la guardia civil que hacer grandes esfuerzos para que no llevara a efecto su propósito.

Coruña

El cañonero «Marqués de la Victoria»

Ferrol.—En virtud de órdenes recibidas del Ministerio de Marina no está procediendo a desmontar la artillería del cañonero «Marqués de la Victoria».

A primera hora de la mañana saltó a tierra la dotación.

El mencionado vapor había sido botado en 1896.

El «Marqués de la Victoria» ha quedado amarrado en la dársena del arsenal.

Pescadores pescados

Ferrol.—La guardia civil ha procedido a la detención de cuatro individuos que fueron sorprendidos inficiando el agua del río con el pretexto de pescar truchas.

Barcelona

Sentencia

Barcelona.—La sección correspondiente de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida por el delito de homicidio y falsificación de documentos, contra Vicente Mateo y Alfonso Valero.

Al primero se lo considera autor del crimen y se le condena a doce años y un día de reclación temporal.

Sobre A. falso Valero también cae fuerte pena.

Equipo de fútbol a Praga

Barcelona.—En el expreso de Francia han salido para Praga, donde jugarán un partido el próximo día 7 con una selección checoslovaca, los jugadores designados por los seleccionadores de la Federación Catalana de Fútbol para constituir un equipo que represente a Barcelona.

Dicho equipo va constituido de la siguiente forma:

Guardametas: Pedret y Strach.

Defensas: Sierra, Muntaner y Massan-

quer.

Medio: Mauri, Sancha, Velas y Tomé.

Delanteros: Ríos, Piera, Santore, Busto y Padell.

Entre los aficionados catalanes no se ga-

rantiza el éxito de este equipo por no fi-

gar en él Samitier ni Alcántara ni otros

jugadores de la categoría de éstos.

Teruel

Da la luz en el tren

Teruel.—Una mujer llamada Leonor Lux, que viajaba en el tren mixto, se situó indebidamente en el trayecto de Valencia a Teruel, siendo asistida por varios viajeros.

Leonor dio a luz un niño.

Los viajeros hicieron objeto a la expre-

sada mayor de todo clase de atenciones.

San Sebastián

Un acuerdo del Ayuntamiento

San Sebastián.—La Comisión permanente municipal ha tomado el acuerdo de hacer constar la protesta de la Corporación contra el fraudeño complot desti-

bido en Francia.

El capitán aviador Jiménez

San Sebastián.—El capitán aviador se-
ñor Jiménez continúa su viaje con direc-
ción a Santander para proyectar la poli-
tala de las regiones españolas que serán
representadas en el concurso de aviación
hispánico americano.

Bilbao

Un individuo salva la vida a dos niños

Bilbao.—Comunican de Erandio que los niños Tomás López y Juan López, que se hallaban jugando en el muelle, tuvieron la desgracia de caer a la ría.

Un individuo llamado Eugenio Achambarzo, que se dio cuenta de la desgra-
cia, se arrojó al agua y consiguió salvar a las criaturas.

El gobernador, al enterarse de lo ocurrido, mandó llamar a Achambarzo, al que felicitó por su rango humanitario y le entregó un premio consistente en cien pesetas.

También lo prometió proponerlo para la concesión de la Cruz de Beneficencia.

Jaén

Accidente automovilista

Jaén.—En la cañada llamada del León ha ocurrido un accidente automovilista.

El chofer de un automóvil de la propriedad de don Lorenzo Martínez hizo un viraje para no atropellar a un niño que se interpuso en la carretera, y a consecuencia de la maniobra el coche fue a chocar contra un árbol.

El niño fue atropellado.

Los ocupantes del vehículo salieron des-
pedidos a gran distancia.

Resultaron heridos de gravedad el señor Martínez y el concejal don Luis Blan-

cas.

Las lesiones eran graves y no son de importancia.

EXTRANJERO

La estancia de los Reyes de España en Londres

Londres.—Los soberanos españoles han vivido una vida muy tranquila. Entraron y salieron en el Hotel Claridge, donde se hospedan, lo mismo que simple particulares.

Ayer, Don Alfonso permaneció mucho tiempo en el hall del Hotel entre el público y luego salió en unión de Doña Victoria para hacer algunas visitas.

Los Reyes de España estuvieron tam-
bién en varios establecimientos haciendo compras.

Do regreso al Hotel, Don Alfonso y Doña Victoria invitaron a comer a varias personas, entre las que se hallaban los ex-
reyes de Grecia.

Dichos habían llegado al Hotel reclama-
do en personalidad, pero, al ser reconocidos, fueron conducidos a las habitaciones que ocupan los Reyes de España.

Hoy los Reyes almuerzanán en el Palacio de Buckingham, invitados por los soberanos de Inglaterra.

Después irán a Hendon para asistir a una fiesta de aeronáutica.

El domingo Don Alfonso y Doña Victo-

ria dirán misa en la Iglesia española.

La conferencia de Marruecos

París.—La delegación española ha termi-
nado el examen del convenio que le fue
entregado por el señor Ponsot al general
Aguilar, habiendo modificado seis artí-
culos.

Al mediodía el conde de Jordana devolvió el proyecto de convenio con las modifi-
caciones hechas al señor Ponsot.

El jefe de la delegación española crey-

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J., CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-MADRID

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)
Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
DOLOR DE ESTÓMAGO DIARREAS EN NIÑOS
DISPEPSIA y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
ACEDIAS Y VÓMITOS DILATACIÓN Y ÚLCERA
INAPELICIA del Estómago DISENTERIA
FLATULENCIA
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del deseteo y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensaye una botella y si no le gusta pruebe que el estómago es mejor y se nutre, curándose de seguir los 25.
32 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

CARABAÑA

Purgantes

Depurativas

Antibiólicas

Antiherpéticas

LA HERNIA

es una traidora enfermedad que tal vez no se estorba mayormente por ahora, pero sus molestias amargan vuestra vejez y su terrible peligro de EXTRANGULACIÓN

pueden causar la MUERTE en pocas horas. Los trabajadores del campo, de la mina y de la fábrica que quieran recuperar en el acto su potencia de trabajo; las personas aburridas de comprar braguetas que añaden sus impertinencias a las molestias de la hernia; las señoras y los niños, en fin, todas las víctimas de hernias deben adoptar en seguida, pues cada mes transcurre,ido agrava su lesión, los nuevos aparatos de MR. AUG. P. BLETY, el gran ortopédico francés tan conocido en España desde hace varios años.

Miles de pacientes tratados anteriormente dan fe que estos aparatos garantizan en todos los casos: LA PERFECTA Y ABSOLUTA CONTENCIÓN LA DISMINUCIÓN PROGRESIVA Y RÁPIDA Y LA DESAPARICIÓN DEFINITIVA de las HERNIAS por antiguas, rebeldes o voluminosas que sean.

Desaparición inmediata del riesgo de extrangulación y de todos los sufrimientos inherentes a las hernias descuidadas. Suaves, y cómodos no molestan nunca aunque el hermiano se dedique a trabajos pesados.

Adecuando a constantes súplicas. MR. BLETY repite una vez más su viaje entre nosotros. Hombres, señoras y niños víctimas de hernias deben aprovechar esta buena oportunidad de cuidarse y presentarse sin vacilación:

Andújar, martes 6, fonda Comercio. Montoro, miércoles 7, fonda Comercio. CORDOBA, jueves 8 Julio, Hotel España y Francia.

Peñarroya, viernes 9, fonda Juan Fernández. Hinojosa del Duque, sábado 10, fonda Díomas. Puerto Llano, domingo 11, hotel Castilla. Barcelona, Rambla Cataluña, núm. 65. - Casa Mairena

AU CONSET FRANÇAIS

Se hacen corsets sobre medida. Elegante corset forma Imperio. Fajas higiénicas para descomensos y enfermedades del vientre o riñones, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta sordera, tanto en telas como en adorno. Esta casa tiene los mismos adelantos de las cesterías de París.

Alfonso XIII, 28. — Tel. 95. — Córdoba

Se venden dos casas, una en la calle Cardenal Salazar y la otra en la Plaza de la Iglesia (Campillo de la Verdad). Las dos tienen igual renta, 70 pesetas mensuales, el precio ss de 10.000 pesetas catastrada. Para tratar, D. Tallón, calleja Cea, 16, de 1 a 5.

Se vende muy barato el kiosco de cemento, con tres puertas de persianas de hierro, que había instalado en la fachada de San Nicolás. Razón en la Confitería de La Perla, calle Gondomar.

Azulejos finos de todas clases, los vende a precio de fábrica la casa Pozo Reijo, 1. Teléfono 100.

ARRENDAMIENTO Se arrienda un piso independiente en la plaza Angel de Torres, 3.

VENDO preciosa casa en la Cruz de Járez, de planta baja, con cinco habitaciones, amplia cocina, estufa francesa en el comedor, patio con montaña de cristales, retrete interior, todas las solerías con losetas cemento, azotea de 110 metros cuadrados, pequeño jardín con verja a la entrada, corral y paseo abundante. La venta al contado o a plazos en condiciones ventajosísimas. Informa, D. Talón, Cea, 16.

SE VENDE un toldo usado, mesa y algunos efectos más. Razón, Taberna de San Miguel.

Gran fábrica de aguardientes Y LICORES Es exquisito y aromático el ANISADO ESPECIAL CAZALLA.—Antonio Porras Barrero.—Fábrica y despacho: A. Cervantes, 30.

TARIFA DE ANUNCIO ENTRE GACETILLAS

En la 1.ª plana. Ptas. 1'00 linea.

Gacetilla y anuncio entre gacettillas. 2'00

Anuncio intercalado en el resto del texto. 2'45

en "Avisos útiles". 2'40

corriente. 2'35

Anuncio intercalado en la información telegráfica. 2'60

corriente. 2'25

2'10

MINIMO por inserción: Para la 1.ª plana 2'00; para la 2.ª plana 1'00; para la 3.ª plana 0'80, y para la 4.ª plana 0'60.

Anuncios con emplazamientos especiales a que sean elegidos por el anunciantre, dentro de cada grupo,

comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana.—Precios convencionales, pero nunca menores que el doble de los de tarifa.

Bonificaciones en los precios de esta TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 25 %.

En ningún caso se hará mayor bonificación del 25 %.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del ancho 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (62 milímetros).

MUY IMPORTANTE.—No podemos comprometernos a hacer un número ilimitado de inserciones de anuncios que excedan de 100 líneas al día. Hasta el momento se procurará hacerlo.

(c) Ministerio de Cultura 2007

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DIARIO DE CORDOBA

Calle García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

TELEFONO NUM. 184

Se hace con prontitud toda clase de trabajos :: Facturas, esquelas de defunción, participaciones de enlace, recordatorios, prospectos y carteles en todos tamaños, cintas para coronas, etc., etc.

Calle García Lovera, núm. 20

Recomendamos

Visitan la Zapatería Moderna, examinan sus calzados y compran lo que no hay quien venda ni mejores calidades ni más barato. Ventas al contado y a plazos. Fernando Colón, 3.

Cemento EL CABALLO

Primera marca Española. Fábrica en Andalucía. De venta en el depósito de materiales de calle Pérez Galdós, 10. Teléfono 624.

SEGUROS DE CRISTALES

Unión Catalana, de Barcelona, hace seguros por un año y garantiza los siniestros producidos por causas de fuerza mayor, como huelgas, tumultos y motines populares.

Agente en Córdoba: F. Serrano Olmo, sucesor de Serrano y Obregón, Ambrosio de Morales, 10. Teléfono 912.

Restaurant «Buenos Aires»

de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.) Servicio a la carta y por cubiertos. Habitaciones para viajeros. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierto a todos los trenes.

Se vende

un coche Manola, vestidura piel, cierra cristales, biselados. Otro coche Jardinería, los dos en buenas condiciones de precio y casi nuevos. Para tratar. Concepción, 28. Córdoba.

Traspaso.

Por no poderlo atender su dueño se hace definitivamente del Bar Cervecería «Los Martínez». Calle de Cádena, 22. Para tratar, en el mismo local de 2 a 9 noche.

Registradora.

Se vende una buena máquina y completamente nueva. Informarán, Belejo, 66. Bodega.

LOSETAS de CEMENTO

Bonitos y variados dibujos. Precios muy económicos. MEDINA AZAHARA. Pérez Galdós, 10. Teléfono 624.

PISO.

Se arrienda a precio económico. C. Rázón, Almacenes Sánchez. Claudio Marcelo, 19.

PIANOS.

Afinaciones y reparaciones. Precios modicos. José Barreiro. Plaza del Tambor, 1.

Estantería y mostrador

Se venden en buen estado. Alfonso XIII, 52. Córdoba.

Profesor

de Primera Enseñanza de lecciones particulares a domicilio. Ryes Católicos, 14, 2.º

8-1

Dependiente

para establecimiento de vinos, se precisa matrimonio sin hijos. Cuatro Esquinas, 25.

Se arrienda

una accesoria independiente, propia para establecimiento, en la Avenida de Canalejas, 2. Rázón, oficinas de El Fénix Agrícola. Claudio Marcelo, 28 principal.

Se venden

3 vitrinas de madera y cristal, un escaparate, 2 puertas de habitación con cristal imprimé y montante y una muestra de madera con portada para establecimiento. Para verlos, Fernando Colón, 3. Zapatería Moderna.

Arrendamiento

Se hace desde el día 1 de la casa número 70 de la calle Madera Baja, con instalación de luz y agua.

Horas de verla, de 4 a 7.

Arrendamiento.

Desde el día 1 de la calle Consolación, 5. Para tratar, Eduardo Díaz, 11.

Se arrienda

una habitación para señor

ras solas y se desea una cocinera para fuera de Córdoa. Rázón, Cedaceras, 6 principal.

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Setenta y siete años de publicación no interrumpida

Extenso servicio telegráfico de España y el Extranjero. — Noticias de la capital y de la provincia — Informaciones gráficas. — Colaboración literaria. — Correspondencia en toda la provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (75 a 85 mm.).

Encabezando las dos primeras columnas e del centro.

Ptas. 100 cada una.

En la 1.ª plana

Encabezando las dos últimas columnas.

Ptas. 80 cada una.

Al pie de la plana.

Ptas. 60 cada una.

En el lugar que permite la composición de la misma.

Ptas. 40 cada una.

En el lugar que permite la composición de la misma.

Ptas. 15 cada una.

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de media o más de media plana, en cuyo caso los precios serán convencionales, pero nunca menores que los proporcionales.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 5 pesetas por la Esquela Mortuaria del suscriptor, en 8.ª plana, tamaño 8-1.

— El suscriptor pagará tan sólo 5 pesetas, también en 8.ª plana, tamaño corriente, por la Esquela Mortuaria de los padres o abuelos de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100, en las mismas condiciones anteriores.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Solo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor. — El suscriptor pagará sólo 1 peso por el anuncio de defunción de las personas de su familia que vivan con él y por los anuncios de misas de sus padres o abuelos de su familia.

— Demás cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

Ptas. 2'50 cada uno.

En ninguno de los casos se cobrará más de 25 %.

En ninguno de los casos se cobrará más de 25 %.

En ninguno de los casos se cobrará más de 25 %.

En ninguno de los casos se cobrará más de 25 %.

En ninguno de los casos se cobr